



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0031] [9L/5300-0032] [9L/5300-0033] [9L/5300-0034] [9L/5300-0035] [9L/5300-0036] [9L/5300-0037] [9L/5300-0038] [9L/5300-0039] [9L/5300-0040] [9L/5300-0041] [9L/5300-0042] [9L/5300-0043] [9L/5300-0044] [9L/5300-0089] [9L/5300-0090] [9L/5300-0091] [9L/5300-0092] [9L/5300-0093] [9L/5300-0094] [9L/5300-0095] [9L/5300-0096] [9L/5300-0097] [9L/5300-0098] [9L/5300-0099] [9L/5300-0100] [9L/5300-0101] [9L/5300-0102] [9L/5300-0103] [9L/5300-0104] [9L/5300-0105] [9L/5300-0106] [9L/5300-0107] [9L/5300-0108] [9L/5300-0109]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0036]

FECHA PREVISTA PARA PUBLICAR LA ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL POR PARTE DE LOS GALP (GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA), UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ESPAÑOL DEL FEMP (FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA), PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Dentro del primer trimestre de 2016.

Actualmente se está trabajando con un primer borrador para que pueda ser publicada lo antes posible."